



PROCESO DE MATRICULA 2020

MATRÍCULA ALUMNAS NUEVAS 2020

FECHA	CURSOS	HORARIO
MARTES 17 DE DICIEMBRE	ALUMNAS NUEVAS DE PREKINDER A 4° MEDIO	8:30 A 13:00 HRS.

PROCESO:

REVISIÓN DE DOCUMENTOS (SRTA. XIMENA TRONCOSO) / LUGAR: SALA N° 1 (1° BASICO A, PRIMER PISO)

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS O CERTIFICADO DE NACIMIENTO / CERTIFICADO IPE Y PASAPORTE O DNI DEL POSTULANTE POR AMBOS LADOS (ALUMNAS EXTRANJERAS)
- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL APODERADO POR AMBOS LADOS /CERTIFICADO IPA Y PASAPORTE.

** EN CASO DE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE PARA REALIZAR LA MATRÍCULA, SE DEBEN AGREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- PODER SIMPLE EMITIDO POR EL APODERADO, CON LOS DATOS DEL APODERADO Y LOS DATOS DE LA PERSONA QUE DESIGNE EN SU REPRESENTACIÓN.
- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE POR AMBOS LADOS / CERTIFICADO IPA Y PASAPORTE.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

- CERTIFICADO DE PROMOCIÓN 2019 (CERTIFICADO ANUAL DE ESTUDIOS 2°BASICO A 4° MEDIO)
- CERTIFICADO DE EGRESO SÓLO ALUMNAS DE JARDIN INFANTIL JUNJI O INTEGRÁ (PARA POSTULACIÓN A BENEFICIO DE TERCERA COLACIÓN DE JUNAEB)
- COBRO DEL DERECHO A MATRÍCULA QUE ES ANUAL Y CORRESPONDIENTE A MÁXIMO \$3.500. SOLO ENSEÑANZA MEDIA
- 3 FOTOS TAMAÑO CARNET (CON NOMBRE)
- COPIA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (SE SOLICITA EN LA MUNICIPALIDAD).
- CERTIFICADO ALUMNA PRIORITARIA 2020, (SI POSEE EL BENEFICIO) WWW.AYUDAMINEDUC.CL
- FICHA SIGE COMPLETA (DESCARGAR DE LA PAGINA WWW.LICEOSAGRADOCORAZON.CL)

PROCESO DE MATRÍCULA:

*DIRIGIRSE A CASINO N° 1, SEGUNDO PISO A REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA

DOCUMENTOS ENTREGADOS AL APODERADO:

- FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- FIRMA DE TOMA CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO INTERNO
- ENTREGA DE LISTAS DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS AÑO 2020
- ENTREGA CARTA DE PROCESO DE ELEGIBILIDAD TEXTOS ESCOLARES DEL MINISTERIO
- ENTREGA DE LISTAS DE ÚTILES ESCOLARES (SEGÚN CURSOS)

MATRÍCULA POR CURSO

*COMPLETAR PLANILLA DE MATRÍCULA Y FIRMAR PARA FORMALIZAR EL TRÁMITE.

PAGO CUOTA VOLUNTARIA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES CANCELACIÓN DE \$ 24.500 POR FAMILIA

INFORMACIÓN A LOS APODERADOS

1. Valor año escolar 2020 es de \$710.000 (setecientos diez mil pesos). Este valor puede sufrir modificaciones según la Circular de Cobros emanada del Ministerio de Educación, "a más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio publicará y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada Establecimiento Educacional, **el límite máximo de cobro del año siguiente**", según procedimiento descrito en el artículo vigésimo segundo Ley 20.845 y si fuera el caso se informará oportunamente el nuevo valor.
2. El valor anual se puede cancelar hasta en 10 cuotas desde marzo a diciembre de 2020 inclusive. Y se cancelarán los 05 primeros días de cada mes.
3. El Liceo podrá cobrar intereses moratorios cuando existe un atraso por parte del apoderado en el pago de las respectivas mensualidades (Superintendencia de Educación Escolar Circular n° 1 versión N°4)